

USE ADHESIVO



NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES

CODIGO: F-GS-27
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2025
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notificación: Personal Correo certificado Aviso Otros

DIA MES AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: GERMAN HIMBERTO MONSALVE CORREA CÉDULA: 1152188047

NÚMERO FICHA O CARPETA: 46123

DIRECCIÓN: RERA 20 # 102 A 945 DIRECCION DE REFERENCIA SECTOR LAS FLO TELÉFONOS: 3126959697

BARRIO: PIEDRAS BLANCAS-9003 COMUNA: 90 SANTA ELENA

TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input type="checkbox"/>
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>
	TERMINACIÓN DEL SDAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

TIPO DE EVACUACIÓN: Definitiva Temporal No tiene

TENENCIA: Propia Alquilada Prestada Invadida

PERDIDA DE ENSERES: SI NO

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años):

DESPLAZADO: SI NO

HACE CUÁNTO: DE DÓNDE:

REGISTRADO: SI NO NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: CÉDULA: PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR:

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO
 Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).

- Los documentos que se deben aportar son:
- Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.
 - Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.
 - Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.
 - Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.

Lugares para entrega de documentos:
 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.

Líneas de atención:
 Correo electrónico: documentos.sdatt@isvimed.gov.co
 Línea WhatsApp: 3332588904
 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006
 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Se le informa que el termino para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal. □

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO: SI NO

Nombre de quien realiza la notificación c.c. _____ Nombre del beneficiario o integrante c.c. _____

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula

Destinatario

Nombre/Razón Social: GERMAN HUMBERTO MONSALVE CORREA
 Dirección: CARRERA 20 # 102 A - 945 SECTOR LAS FLORES
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050012218
 Fecha admisión: 25/07/2025 16:13:48

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Carrera: # 49-24 OFI 506 EDIF. CENTRO AYACUCHO
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050012218
 Envío: RA533142230CO

3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV.BELEN

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 25/07/2025 16:13:48

Fecha Aprox Entrega: 28/07/2025



RA533142230CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I: AYACUCHO Referencia: Teléfono: 3023769812 Código Postal: 050012218 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333485
Destinatario	Nombre/ Razón Social: GERMAN HUMBERTO MONSALVE CORREA Dirección: CARRERA 20 # 102 A - 945 SECTOR LAS FLORES Tel: 3126959697 Código Postal: Código Operativo: 3333000 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA
Valores	Peso Físico(grs): 100 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 100 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP
	Dice Contener: No le a 20 Observaciones del cliente: DCTOS con cu 102

Causal Devoluciones:	<table border="1"> <tr> <td>FE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	FE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
FE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NS	No reside	FA		Fallecido																											
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																											
	Dirección errada																														
Firma nombre y/o sello de quien recibe:																															
C.C.	Tel:	Hora:																													
Fecha de entrega: 25/07/2025																															
Distribuidor: 29 JUL 2025																															
C.C.																															
Gestión de entrega: 1er PULGAR MUNOZ 31295581																															

3333
485
PV.BELEN
NOR-OCCIDENTE



33334853333000RA533142230CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Mtn. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Mtn. TIC. Res. Mensajería Expressa 00667 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: